

y Resimientto de Vn dho Zuido  
de Vnca que luego que con este título  
fueren requeridos juntos en su  
Auntamiento Vnca de los en  
Persona e Afirmamento y Solemni-  
dad acostumbrado, e Vnca Vnca he-  
cho, y no otra manera orden la  
Porción de Vnho ofizio, y os Vnca  
y tenen por mi Residua ella, y os  
Guarden y hagan Guardar e  
dar las honrras, gratias mercede  
franquezas, Liberdades, e empraones,  
preeminencias, prerrogatiuas, e In-  
munidades, y demas cosas que por via  
de Vnho ofizio deuen haver y gozar  
por Deu de Guardar todo bien  
y cumplidamente sin faltas cosa  
alguna, y que en ello, ni en parte no os  
pongan ni consientan poner impe-  
dimento alguno que yo por Vnca  
de Vnca, y do yo por Vnca de Vnho  
ofizio, y a Vnca y e serzicio de

